

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
AÑO	MESES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MESES	DÍA	AÑO	MESES	DÍA
2024	2	26	2024	2	27	2025	2	26	



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA. 87674288 - 608957679	PLACA No. LWL730	CLASE DE VEHÍCULO AUTOS DE NEGOCIO ALQUILER ENSEÑANZA	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2024
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO DUSTER	CARROCERÍA WAGON		
No. MOTOR J759Q198008	No. CHASIS 6 No. SERIE 9FBHJD201RM563863	No. VIN 9FBHJD201RM563863	CAPACIDAD TON. 0,00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GLORIA PORRAS		TÉLEFONO DEL TOMADOR 3162229345	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 51767275	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MADRID
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	No. FORMULARIO 87674288	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 72	PRIMA SOAT \$ 205.600	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 106.900	TASA RUNT \$ 2.100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13¹ 701,68² 8,77
TOTAL A PAGAR \$ 314.600				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	180
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	750
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
FIRMA AUTORIZADA 				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.26 19:06:33 -05:00

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS			
 SOAT	 Accidentes Personales	 Conduce Tranquilo	 Cumplimiento
 Arriendos	 Vida	 Judiciales	 RCE Transporte Público de Pasajeros
 Disfruta Tranquilo	 Responsabilidad Civil Familiar	 Ingeniería	 Crédito
			 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá: (+601) 327 47 12/13
► Nacional: 018000 111 935



www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial

